República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-**2018-00337**-00

Atendiendo que ya está ordenada la entrega de los dineros que se encuentran a disposición de este despacho judicial para el proceso de la referencia, al extremo demandante (Reg. 7), solicita su apoderado en cumplimiento a lo requerido en proveído de noviembre 28 de 2022, que se realice a nombre de la **Unión Temporal MNI** aportando para tal fin la titularidad de cuenta bancaria (Reg. 11).

Así las cosas y no evidenciando situación en contrario, se dispone que se haga entrega de la suma de $135.387.665,43 M/Cte., a la entidad demandante Unión Temporal MNI, identificada con NIT N° 900877886, en la cuenta corriente destinada para tal efecto.

Notifíquese

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 79 del 13-jun-2023

Gss